

Guayaquil, Abril 18 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

Informe anual que el comisario de ECUATORIANA DE RADIADORES S. A. presenta a la junta General de Accionista convocadas para el 20 de abril del 2012, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa del ejercicio de 2011.

1. Debo manifestar que la administración de la compañía en el periodo transcurrido, si se ha ajustado a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencias el desempeño de su gestión administrativa, así como las relaciones de al Junta General y el Directorio.

2. Así mismo debo agradecer a los administradores de la compañía en el periodo transcurrido. Así se ha ajustado a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencias el desempeño de su gestión administrativa, así como las relaciones de la Junta General y de Directorio.

3. Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General de Directorio, libro de talonario, Libro de Accionista de Participación y Socios, he comprobado que la administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada los libros antes descritos.

Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre ciertos supuestos fundamentales de contabilidad de aceptación general, los cuales sirven de base para preparar los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad de aceptación general y revelan todas las políticas significativas de contabilidad, que se adoptaron en la preparación y presentación de los mismos.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía han sido controladas bajo un plan organizado y coordinado de medidas adoptadas en la empresa, así como la verificación y exactitud de los activos y pasivos.

4. Debo indicarles señores accionistas, que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. 321 de la ley de compañías.

5. Habiendo revisado el sistema de control de la compañía en la medida que considere necesario evaluar el sistema tal como lo requieren las normas de auditorías, generalmente aceptadas de acuerdo con estas normas el propósito de dicha evaluación fue establecer las base de confiabilidad para determinar le naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditorías, y a su vez protección de los activos contra pérdidas por uso de disposiciones no autoriza

Da como la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros.

Debo indicar que el estudio y evaluación del sistema de control interno de la compañía relativo al año que terminó el 31 de diciembre de 2011, y fue llevado a cabo con fines expresados en el primer párrafo, no fue revisado con el fin de expresar una opinión sobre el control interno y que no necesariamente debo revelar debilidades del sistema.



5.-Hemos reducido los problemas de comercialización de nuestros productos en el país, debido al encarecimiento de los importados, así también a que mejoran los controles evitando el contrabando.

6.- Debo indicar a ustedes señores accionistas con mucha satisfacción que presento a ustedes un Balance oportuno y claro. La utilidad de la compañía en el presente ejercicio económico fue de \$ 124.907,28 ante del 15% así mismo para el impuesto a la renta de la compañía la cantidad de \$ 24.264,90. Las ventas netas del ejercicio que se informa llegaron a la suma de \$ 1'296.242,53

7.-Debo proponer a los accionistas se distribuyan las utilidades liquidas de \$ 76.838,85 menos el 10% de reservas legal sobre la utilidad .

8.-Debo recomendar a la Junta de Accionista tomar en consideración que tipos de políticas y estrategias debe seguir la compañía para el ejercicio económico del año de 2012.

En conclusión señores accionistas que la compañía bajo mi dirección fue llevada en forma acertada a pesar de los problemas que se suscitaron en el año, por lo tanto creo haber cumplido con la ley e informado a Ustedes.

Atentamente


ate
Ing. Xavier Gándara Viteri
Gerente General.

